

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

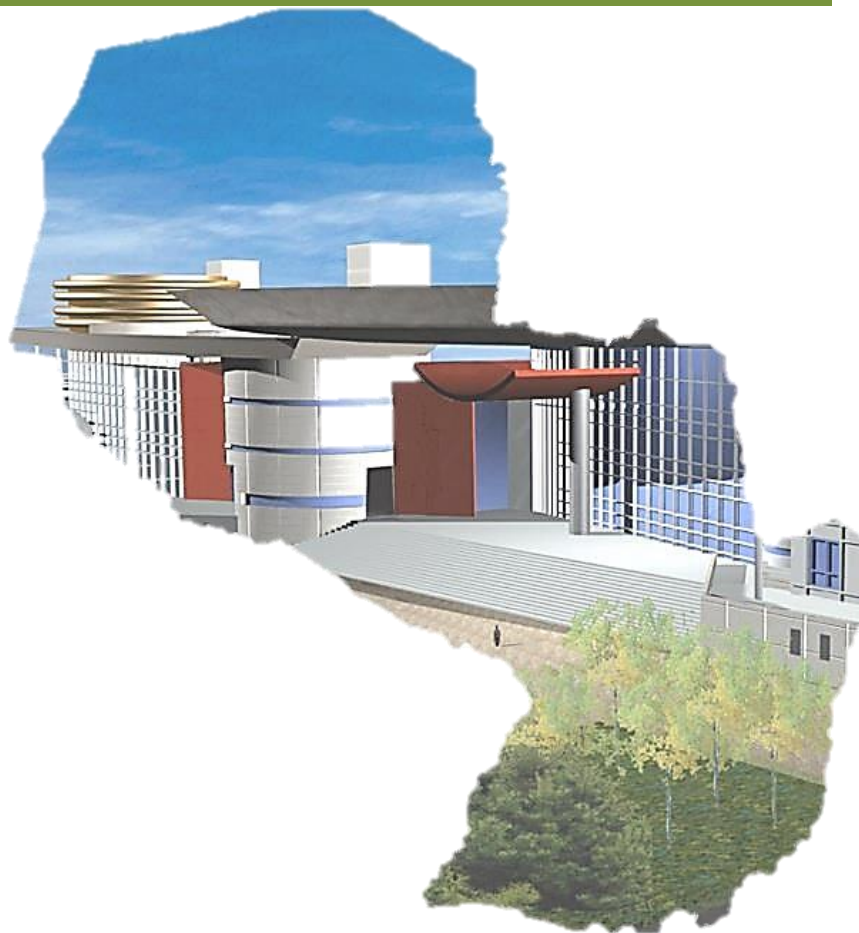
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	53.219.748.562	53.219.748.562	2.649.961.563	5 %	762.668.549	1.887.293.014
01	Administración General de la DIBEN	14.172.157.479	14.172.157.479	1.929.861.563	14 %	762.668.549	1.167.193.014
100 Servicios Personales		11.950.211.571	11.950.211.571	1.902.771.472	16 %	751.245.004	1.151.526.468
200 Servicios No Personales		1.416.945.908	1.416.945.908	27.090.091	2 %	11.423.545	15.666.546
300 Bienes de Consumo e Insumos		355.000.000	355.000.000	0	0 %	0	0
500 inversión Física		350.000.000	350.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		50.000.000	50.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencias Económicas para Gastos Médicos	8.804.855.310	8.804.855.310	720.100.000	8 %	0	720.100.000
800 Transferencias		8.804.855.310	8.804.855.310	720.100.000	8 %		720.100.000
03	Provisión de Insumos Hospitalarios de Alta Complejidad	30.242.735.773	30.242.735.773	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		12.042.735.773	12.042.735.773	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		18.200.000.000	18.200.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		53.219.748.562	53.219.748.562	2.649.961.563	5 %	762.668.549	1.887.293.014

FUENTE: MH - SIAF; Al 28/02/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

